



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2007 - 2010



“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 849-2010-A/MDP

Pangoa, 15 de setiembre del 2010.

VISTO: el Oficio N° 1059-10-DIREOP-FP-VRAE-DIVPOL-SAT/CSMP, presentado por el Comisario del Distrito de Pangoa, que solicita apoyo con gasolina.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N° 1059-10-DIREOP-FP-VRAE-DIVPOL-SAT/CSMP, exp. 8027, presentado por el Comisario del Distrito de Pangoa, que solicita apoyo con gasolina para trasladar la Camioneta Policial de marca Nissan con placa De-Rodaje HS-2991, a la ciudad de Lima para el internamiento por estar inoperativo y será dado de baja; y posteriormente serán beneficiado con una Camioneta nueva 4x4 para la comisaria Pangoa;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP, de fecha 08 de enero del 2009, en Sesión Ordinaria del 06/01/09, el concejo municipal facultó atender donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales a las organizaciones y pobladores de la jurisdicción del distrito de Pangoa;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la donación de 20 gls. de Gasolina de 90 oct. para trasladar la Camioneta Policial de marca Nissan con placa De-Rodaje HS-2991, a la ciudad de Lima para el internamiento y ser dado de baja por el tiempo de uso e inoperatividad; conforme lo indica el Mayor PNP Hector Rojas Rojas – Comisario del distrito de Pangoa.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la afectación presupuestal con la fte. 07 foncomun, meta 035, espec. 231311.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento al Sub Gerente de Presupuesto, Sub Gerente de Administración y Areas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 **Municipalidad Distrital de Pangoa**

M. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
FRENTE POLICIAL VRAE
C.PNP - SAN MARTÍN DE PANGO

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

San Martín de Pango, 15 de Setiembre del 2010.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN

Oficio Nro. 1059-10-DIREOP-FP-VRAE-DIVPOL-SAT/CSMP

TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : Gladis MARMADILLO URETA.
ALCALDE (e) DEL DISTRITO DE PANGOA.

15 SET. 2010

ASUNTO : Solicita Apoyo, por motivo que se indica.

Exp. Nro. 8027 Folio: 01

Hora 9:54 Firma: [Firma]

Es grato dirigirme a su Despacho, con la finalidad de solicitarle el apoyo con VEINTE (20) Galones Combustible - Gasolina 90 OCT., para el traslado de la Camioneta Policial de marca NISSAN con Placa De Rodaje HS-2991, a la ciudad de Lima para el Internamiento correspondiente, vehículo que será dado de baja por el tiempo de uso, asimismo nuestra Comisaria PNP Pangoa ha sido incluida en la afectación con una(01) Camioneta 4X4-Nissan FRONTIER, Cero Kilometro, que será utilizado para brindar un mejor servicio a la población Pangoa

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi más alta estima personal.

Dios Guarde a Ud.

RRHM/mbm.



OP - 231387
Héctor M. Rojas Rojas
Mayor - PNP.
COMISARIO

CITACION PPTAL.	
FECHA	
RUBRO	02 FCH
META	035
ESPECIFICA DE GASTO	
2	3
1	3
1	1



PROVEIDO	
PASE A:	Ppto
PARA:	su evaluación Presupuestal
Fecha	15 09-10 Firmado

